

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE GUITARRA

Índice:	pág.
1.- Objetivos generales	2
2.- Contenidos específicos de la asignatura de guitarra	2
2.1.- Contenidos trasversales:	3
- Educación para la salud	4
- Coeducación para la igualdad de oportunidades entre los dos sexos	4
- Educación del consumidor	4
- Educación ambiental	4
- Educación moral y cívica	5
- Educación para la convivencia	5
- Educación para la paz	5
- Educación vial	5
2.2.- Atención a la diversidad	5
- Rasgos de diversidad del alumnado. Tipología genérica	6
- Actividades de refuerzo y ampliación	6
3.- Metodología	7
3.1.- Criterios de elaboración de los horarios del alumnado	7
3.2.- Agrupaciones musicales	7
3.3.- Actividades extraescolares	7
3.4.- Libro de texto	7
4.- Evaluación	7
4.1.- Normativa	7
4.2.- Criterios de evaluación	8
4.3.- Evaluación continua	8
4.4.- Sesiones de evaluación	8
4.5.- Acción tutorial	9
4.6.- Promoción del alumnado	9
4.7.- Asistencia del alumnado	10
4.8.- Contenidos mínimos exigibles	10
4.9.- Contenidos mínimos exigibles desglosados por trimestre	10
5.- Acceso a las enseñanzas	10
5.1.- Acceso a 2º curso del primer ciclo de Grado Elemental	10
5.2.- Acceso a 1º curso del segundo ciclo de Grado Elemental	11
5.3.- Acceso a 2º curso del segundo ciclo de Grado Elemental	11
6.- Programa oficial	11
7.- Materiales	12
8.- Objetivos y contenidos desglosados por curso	12
8.1.- Primer ciclo. Curso primero	12
8.2.- Primer ciclo. Curso segundo	13
8.3.- Segundo ciclo. Curso primero	14
8.4.- Segundo ciclo. Curso segundo	14
9.- Relación de estudios y obras desglosados por curso	14
9.1.- Primer ciclo. Curso primero	14
9.2.- Primer ciclo. Curso segundo	16
9.3.- Segundo ciclo. Curso primero	16
9.4.- Segundo ciclo. Curso segundo	17

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA DE GUITARRA. CURSO 2016/17

1.- OBJETIVOS GENERALES

El Decreto 17/2009 de 20 de Enero, por el que se establece la ordenación y el Curriculum de las Enseñanzas Elementales de Música en Andalucía, fija los siguientes objetivos generales (art. 3):

1.- Las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar en el alumnado las capacidades siguientes:

- a) Apreciar la importancia de la música como lenguaje artístico y medio de expresión cultural de los pueblos y de las personas.
- b) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía, con especial atención a la música flamenca.
- c) Interpretar y practicar la música con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación y realización personal.
- d) Desarrollar los hábitos de trabajo individual y de grupo, de esfuerzo y de responsabilidad, que supone el aprendizaje de la música.
- e) Desarrollar la concentración y la audición como condiciones necesarias para la práctica e interpretación de la música.
- f) Participar en agrupaciones vocales e instrumentales, integrándose equilibradamente en el conjunto.
- g) Actuar en público, con seguridad en sí mismo y comprender la función comunicativa de la interpretación artística.
- h) Conocer y comprender las diferentes tendencias artísticas y culturales de nuestra época.

2.- Además, las enseñanzas elementales de música contribuirán a desarrollar las capacidades generales y valores cívicos propios del sistema educativo y favorecerán la participación en actividades artísticas y culturales que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.

Más adelante, se concentran los objetivos generales de los instrumentos en el grado Elemental.

La enseñanza instrumental en las enseñanzas elementales básicas tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- 1.- Adoptar una correcta posición corporal en consonancia con la configuración del instrumento.
- 2.- Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias del nivel, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.
- 3.- Adquirir una técnica básica que permita interpretar correctamente en público un repertorio integrado por obras o piezas de diferentes estilos, entre las que se incluyan algunas de autores andaluces o de inspiración andaluza, de una dificultad acorde con este nivel, como solista y como miembro de un grupo.
- 4.- Adquirir y desarrollar hábitos de estudio básicos, correctos y eficaces.
- 5.- Conocer la técnica y los recursos para el control de la afinación del instrumento, en los casos en que su naturaleza así lo permita.
- 6.- Despertar en el alumnado el aprecio y el respeto por el arte de la música a través del conocimiento de su instrumento y de su literatura.
- 7.- Concebir la práctica instrumental como un medio para formar personas íntegras que aprecien y disfruten de la experiencia musical, incorporando estas vivencias a su propia cultura.

2.- CONTENIDOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA DE GUITARRA

1.- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular, que permitan adoptar una postura adecuada del cuerpo, posibilitando la correcta colocación de la guitarra y la acción del conjunto brazo-antebrazo-muñeca-mano-dedos izquierdos sobre el diapasón y la pulsación de los dedos de la mano derecha sobre las cuerdas, así como la coordinación entre ambas.

2.- Desarrollo de la habilidad de cada mano y la sincronización de ambas.

3.- Principios básicos de la digitación guitarrística y su desarrollo para poder expresar con mayor claridad las ideas y contenidos musicales.

- 4.- Aplicación gradual de los recursos tímbricos y de proyección del sonido.
- 5.- Conocimientos básicos de los distintos recursos de la guitarra.
- 6.- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- 7.- Técnicas y hábitos correctos y eficaces de estudio.
- 8.- Técnicas y recursos para el control de la afinación del instrumento.
- 9.- Aprendizaje de las diversas formas de ataque en la mano derecha para conseguir progresivamente una calidad sonora adecuada a la realización de distintos planos simultáneos.
- 10.- Aprendizaje de los cambios posicionales de la mano izquierda: deslizamientos, posiciones, traslados longitudinales y transversales, etc.; para conseguir una mejor adaptación de los mismos durante la interpretación.
- 11.- Desarrollo de una conducción clara de las voces en obras contrapuntísticas.
- 12.- Armónicos naturales.
- 13.- Conocimiento y ejecución de las cejillas medias y completas.
- 14.- Práctica de la improvisación libre basada en efectos tímbricos, agógicos, etc., y/o dirigida, sobre esquemas armónicos sencillos, motivos melódicos y rítmicos básicos.
- 15.- Práctica de juegos musicales de imitación: con ritmos y velocidades diferentes, con sonidos al aire en la guitarra y con cambios de intensidad.
- 16.- Conocimiento de obras propias del repertorio del instrumento a través de medios audiovisuales.
- 17.- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.
- 18.- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales para llegar, a través de ello, a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- 19.- Práctica de conjunto y/o con medios audiovisuales.
- 20.- Realización de audiciones periódicas con las obras trabajadas.
- 21.- Práctica de ejercicios que desarrollen la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- 22.- Trabajo de la dinámica, agógica y su relación con el fraseo y la textura musical.
- 23.- Ejercicios, estudios y obras que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno o alumna.
- 24.- Fisiología, evolución y construcción de la guitarra para conocer, en un nivel básico, esta herramienta que permite adentrarse en el campo musical de la interpretación musical.
- 25.- Distinción, mediante todo tipo de recursos, de algunos de los instrumentos más representativos de cuerda pulsada del Renacimiento y del Barroco.
- 26.- Identificación de la articulación, fraseo y digitaciones propias de la época.

Teniendo en cuenta lo anteriormente dicho, los contenidos de la asignatura de guitarra, pueden agruparse, dentro del Grado Elemental, en tres apartados:

- a) Por una parte los contenidos de índole técnico-instrumental, como pueden ser la colocación de la guitarra, afinación, digitación, diferentes formas de ataque, ligados, cejilla, etc. Estos contenidos se desarrollarán principalmente por medio de ejercicios y estudios recogidos en el programa del curso que se presenta como anexo a esta programación didáctica.
- b) Contenidos de tipo interpretativo y expresivo, como el estudio de la agógica y la dinámica, fraseo, conducción de voces, etc.
- c) Contenidos de tipo teórico e histórico seleccionados con la mecánica instrumental: autores, repertorio, etc.

2.1- CONTENIDOS TRANSVERSALES.

Los ejes transversales surgen de la necesidad de educar sobre temas actuales, además de los meramente académicos o científicos, sobre los que la sociedad reclama a la escuela una atención prioritaria. Esta educación en valores recoge principios de la Constitución plasmados a su vez en las leyes educativas y potencian aptitudes democráticas, responsables, tolerantes y solidarias.

La toma de conciencia de los temas transversales constituyen hoy una necesidad social. Su principal objetivo es la contribución al desarrollo integral de la persona y favorecer una actitud democrática responsable, tolerante y solidaria que rechace la violencia, las discriminaciones, desigualdades, etc.

Educación para la salud

La propia naturaleza de la música hace que contribuya al bienestar mediante una serie de mecanismos que surgen espontáneamente a través de ella: aumento de las capacidades de introspección, aprecio del cuerpo, autoestima, fomento de las relaciones interpersonales. Aspectos todos ellos muy importantes en el equilibrio psicológico.

- La importancia de la correcta posición corporal a fin de fomentar las técnicas de aprendizaje e interpretación.
- Desarrollo de las capacidades de interrelación personal.
- Disfrutar de la audición de las obras musicales como forma de comunicación y como fuente de enriquecimiento cultural y de placer personal, interesándose por ampliar y diversificar sus preferencias musicales.
- Valorar la importancia del silencio como elemento de armonía, en relación con uno mismo y con los demás.
- Disfrutar con el instrumento valorando la buena interpretación que lleva a la satisfacción personal y al conocimiento de sí mismo.
- Reconocimiento de la importancia del uso correcto del instrumento y la necesidad de adquirir una buena higiene postural al objeto de optimizar el rendimiento y fomentar el aprendizaje.
- Sensibilidad ante el exceso de producción de ruido, aceptación de las normas al respecto y contribución a crear ambientes gratos y sosegados.

Coeducación para la igualdad de oportunidades entre los dos sexos

Se concreta en la participación de todos, sin previa selección, en las actividades de conjunto y en la observación y corrección de ciertas actitudes estereotipadas con respecto a la práctica musical y en los contenidos que hacen relación a los usos sociales de la música.

- Actitudes no sexistas en la praxis educativa del aula de música.
- Reflexión libre de prejuicios sobre discriminación sexual a lo largo de nuestra historia musical (participación desigual de los hombres y de las mujeres en el mundo de la música).
- La valoración del papel de las mujeres en la producción musical y sus consecuencias sociales. Las aportaciones de las mujeres a la historia de la música.
- El análisis del contenido sexista de las tradiciones populares.
- Motivar al alumnado en campos que no considera “propio de su sexo”. Estimular la cooperación entre alumnas y alumnos confrontándoles con sus respectivos estereotipos.

Educación del consumidor

Deberemos prestar atención a que la alumna y el alumno, libre de prejuicios, conozcan los múltiples intereses que confluyen en el consumo habitual de música, reforzando sus opciones personales para que aprendan a desenvolverse en este campo.

- El consumo de música en la sociedad actual, la presión del mercado.
- Elaborar juicios y criterios personales, mediante un análisis crítico de los diferentes usos sociales de la música y aplicarlos con autonomía e iniciativa a situaciones cotidianas.
- Actitud crítica ante el consumo indiscriminado de música.
- Disfrute de los espectáculos musicales y respeto por las normas que rigen el comportamiento en los mismos.

Educación ambiental

Conceder una extraordinaria importancia a la interrelación sonido-silencio. Al silencio como condición necesaria para profundizar en la experiencia de la música, constituyéndose en su marco ideal. De esta

consideración nacerá la sensibilización ante los problemas del ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música.

- El problema del ruido y la contaminación acústica.
- Uso indiscriminado de la música.

Educación moral y cívica

Las actividades se realizarán en su mayoría de forma cooperativa, en pequeños grupos o toda la clase en su conjunto; éstas serán a buen seguro, fuente de conflictos interpersonales que el profesor deberá incorporar al proceso de aprendizaje.

- Participar en actividades musicales dentro y fuera de la escuela, con actitud abierta, interesada y respetuosa, tomando conciencia, como miembro de un grupo, del enriquecimiento que se produce con las aportaciones de los demás.

Educación para la convivencia

El área de música permite plantear un elevado número de contenidos actitudinales basados en el respeto a los gustos musicales de los demás, además de darnos oportunidad de presentar y respetar opiniones de todo tipo en debates relacionados con el hecho musical y participar en actividades que nos permitan ejercitar las normas de convivencia basadas en el respeto a los demás, el material del aula, etc.

Educación para la paz

La música se ha convertido en un vínculo internacional entre las naciones y países. La comprensión de las culturas ajenas a través de la audición, la práctica musical y la danza, así como el análisis de las distintas funciones sociales de la música en cada cultura, proporciona los criterios necesarios para comprender mejor a los demás y de ese modo a nosotros mismos, abriendo así canales de comprensión y comunicación que nos acerquen a los otros pueblos.

Educación vial

Los problemas de contaminación sonora y las distracciones que puedan tener su origen en el uso inadecuado de la música mientras circulamos ya sea como peatones o como viajeros, el uso inadecuado de auriculares y etc., pueden ser tratados en relación con los contenidos del área.

2.2.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se entiende por alumnado que presenta necesidades educativas especiales, aquel que requiera, por un período de su escolarización o a lo largo de toda ella, determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos grave de conducta, así como con altas capacidades.

La escolarización del alumnado que presenta necesidades educativas especiales, se regirá por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo, pudiendo introducirse medidas de flexibilización de las distintas etapas educativas, cuando se considere necesario.

La identificación y valoración de las necesidades educativas de este alumnado, se realizará lo más tempranamente posible por el profesorado.

Al término de cada curso, los resultados alcanzados por cada alumna o alumno se evaluarán en base a los objetivos propuestos a partir de la valoración inicial. Será en esta evaluación donde el profesor se apoye para orientar y/o modificar el plan de actuación, de tal modo que se favorezca el acceso del alumnado a un sistema de mayor integración.

Rasgos de diversidad del alumnado, tipología genérica

Para aplicar las medidas de adaptación más convenientes, se practicará una evaluación inicial que nos permitirá identificar los rasgos de diversidad que nos servirán de referencia para organizar e interpretar correctamente esta información.

En función de su diversidad, podemos establecer una tipología genérica del alumnado.

- Alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Alumnado con discapacidades físicas o psíquicas.

Actividades de refuerzo y ampliación

Con el fin de adecuar la orientación de la enseñanza a las necesidades educativas individuales de las alumnas y alumnos, es necesario evaluar el distinto ritmo de progreso de cada uno de ellos. En el caso de observar que alguna alumna o alumno evoluciona con alguna dificultad, es necesario programar actividades que le ayuden a ponerse al nivel deseado. A estas actividades se les llama de refuerzo y se contempla como una mediada de adaptación a la diversidad. El diseño de estas actividades deberá adecuarse a cada caso en particular, aunque podíamos partir de unos criterios generales como referentes.

- Realizar un diagnóstico que determine las carencias específicas que tratamos de reforzar.
- Adaptar el nivel de dificultad a las capacidades objetivas de la alumna o del alumno.
- Ayudarle a programar el estudio en casa, propiciar una mayor iniciativa de su parte, ayudarle a mejorar su autoestima, ofrecer menos cantidad de información para más precisa, etc.

También es necesario programar actividades de ampliación para aquellas alumnas y alumnos que muestran unas capacidades superiores al nivel considerado óptimo. Muchos de estos alumnos están incluso dotados de un gran talento. Por lo tanto, reducir su ritmo de progreso al de la media de sus compañeros, puede frenar sus verdaderas posibilidades. Esta circunstancia tiene que estar prevista en una programación didáctica y por eso proponemos también unos criterios de referencia.

- No sobrestimar las capacidades reales de la alumna y del alumno.
- No manifestar una preferencia ostensible hacia esos alumnos en presencia de los demás, porque puede desarrollar en ellos una imagen distorsionada de sus posibilidades reales.
- Dar mayor importancia al logro de los objetivos musicales propuestos que a la consecución de metas externas como el éxito personal o las recompensas materiales.
- Tener siempre en cuenta el nivel de conocimientos de la alumna o el alumno en el plano interpretativo.
- Asegurar una correcta asimilación y un progreso coherente, integrando capacidades mecánicas, cognitivas y expresivas.
- Propiciar su intervención en recitales públicos como medio para mantener la motivación, fijar objetivos concretos y organizar el trabajo de modo efectivo.

La problemática que presenta la diversidad de niveles de las alumnas o alumnos se manifiesta de modo distinto en las clases individuales y en las colectivas. En las individuales es posible realizar una adaptación mucho más precisa. A tal fin, es recomendable elaborar una gama de distintos materiales didácticos para una misma actividad, graduados por su complejidad. En cuanto a la elección del repertorio y con el fin de atender a la diversidad, se tendrá en cuenta que los mismos contenidos se pueden encontrar en distintos estudios y obras del repertorio. Es conveniente ampliar al máximo el abanico de obras donde poder elegir. La elección de unas y otras estará en función de su dificultad global, pero también se tendrá en cuenta que junto a los contenidos que se pretende trabajar, podrán integrarse otros nuevos aún no tratados, o remitir a otros ya superados.

En las clases colectivas, por el contrario, la dificultad surge ante la necesidad de mantener un hilo conductor, de modo que el rendimiento desigual de cada alumna o alumno, no pueda suponer disfunciones en el grupo. Un alumno destacado no puede monopolizar la atención del profesor, del mismo modo que otro que muestre dificultades no puede ser ignorado. En ambos casos se pone de manifiesto la necesidad de encontrar fórmulas de adaptación, distribuyendo las tareas de forma distinta según su grado de dificultad y la capacidad de cada alumna o alumno para llevarlas a cabo. También es conveniente tener en cuenta el aprendizaje cooperativo, donde las alumnas o alumnos apoyan su propio aprendizaje en el de los demás, evitando en todo momento aquel otro aprendizaje competitivo, donde el estudiante trabaja para obtener éxito de modo individual.

3.- METODOLOGÍA

3.1.- Criterios de elaboración de los horarios del alumnado.

El Decreto 17/2009, de 20 de Enero establece en el Capítulo III, artículo 7 punto 2, que las enseñanzas básicas de música se desarrollarán en dos ciclos de dos cursos de duración cada uno. En el curso 2009/10 entró en vigor el primer ciclo de grado elemental. En dicho ciclo se establece que las clases se deben impartir en grupos de tres alumnos o alumnas como máximo dos veces por semana. Dichas clases constarán de sesenta minutos. Por otro lado, los alumnos o alumnas de 3º y 4º curso, que no pertenecen a este nuevo plan, recibirán clases individualizadas de treinta minutos de duración una vez por semana.

3.2.- Agrupaciones musicales.

Desde el curso 2009/10 entró en vigor la asignatura “agrupaciones musicales” para los alumnos/as de tercer y cuarto curso.

En dicha asignatura, los alumnos/as de guitarra podrán familiarizarse con la práctica instrumental de conjunto con otros instrumentos y conocer, valorar y cumplir con las normas básicas de comportamiento dentro del grupo. Aprenderán a seguir las indicaciones y movimientos gestuales del director o directora del grupo, tendrán que tener un control permanente de la afinación y deberán atender las indicaciones de la partitura propuesta, así como respetar las normas que exige la puesta en escena.

3.3.- Actividades extraescolares.

Las alumnas y alumnos del Departamento de Cuerda Pulsada, realizarán a partir del segundo trimestre una Audición General en la que participará todo el alumnado. Asimismo, colaborarán en las audiciones que se celebren en el Centro: final de cada trimestre, de música de cámara y además, las que proponga la Dirección.

3.4.- Libros de texto.

La confección individualizada del programa de cada alumno, así como, la naturaleza intrínseca del material musical utilizado en las clases de guitarra, impide la normalización total de los libros y partituras que debe utilizar el alumnado. De todas formas, en este curso se hará un gran esfuerzo al respecto, instando a los alumnos a disponer de algún libro de texto que será utilizado como base para el desarrollo del curso, siendo completado por otros materiales que facilitará el profesor.

4.- EVALUACIÓN.

4.1.- Normativa

El presente curso 2016/17 se someterá a lo dispuesto en los Decretos 16/2009 de 20 de Enero y 17/2009 de 20 de Enero, en la que se establece que la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas básicas será continua e integradora, aunque diferenciada, según las distintas materias del currículo.

La expresión del nivel alcanzado será objeto de las siguientes calificaciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificaciones negativas el Insuficiente y positivas todas las demás. Estas calificaciones irán acompañadas de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, aplicándose en este caso las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 ó 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 ó 10.

La valoración del progreso del alumnado, se trasladará al acta de evaluación.

4.2.- Criterios de evaluación

El principal criterio de evaluación consiste en “medir el dominio del alumno o alumna sobre un programa de obras y de estudios”. Este dominio permitirá la consecución de la mayoría de los objetivos planteados: expresarse con sensibilidad musical, interpretar en público con seguridad, adoptar una posición adecuada, conocer las características y posibilidades del instrumento, interpretar obras de diferentes épocas y estilos, etc.

Para evaluar el grado de dominio del programa se establecen tres niveles:

- a) Lectura y digitación: El alumno domina rítmicamente la obra, utiliza una digitación adecuada, es capaz de una primera interpretación aunque no consigue la suficiente soltura en los pasajes más complicados.
- b) Dominio técnico: Mediante el estudio individualizado y racional de los pasajes de mayor dificultad, utilizando en caso necesario ejercicios o estudios complementarios, con los cuales el alumno o alumna llegue a un total dominio de los aspectos de mecánica instrumental de la obra y ser capaz de una interpretación fluida de la misma.
- c) Dominio interpretativo: El alumno o alumna consigue una interpretación musicalmente expresiva y coherente en sus aspectos estilísticos, estéticos y de dinámica, tempo y fraseo y es capaz de interpretar en público y disfrutar de la música que toca.

Por supuesto, estos tres niveles son sólo una división artificiosa del proceso integrador de la ejecución musical. Se fijan tan solo para una mejor evaluación de los progresos del alumno o alumna, aunque en la práctica real se entremezclen de una forma que dependa en gran medida de la personalidad de la persona.

Además de estos criterios se tienen también en cuenta otros para medir el grado de cumplimiento de los objetivos. De especial importancia es conseguir que el alumno o alumna aprecie la importancia de la música, sus posibilidades expresivas y de comunicación, su importancia en la cultura de los pueblos y de las personas. Que el alumno conozca y valore la riqueza musical de su entorno, creando en él unos criterios que le ayuden a discernir ante la avalancha de productos pseudomusicales que constantemente le bombardean desde los medios de comunicación.

Otro objetivo primordial es crear en el alumno o alumna hábitos correctos de estudio y de autonomía en el trabajo. Este es un punto de vital importancia en su futuro desenvolvimiento. En ocasiones contemplamos cómo magníficos alumnos o alumnas ven mermado su futuro musical por una excesiva dependencia de su profesor durante su período de formación.

También se evalúa el grado de conocimiento del repertorio guitarrístico, sus autores, escuelas, características estéticas y musicales.

Por último y aunque sea uno de los aspectos más difícil de evaluar, sería conveniente apreciar todo lo relacionado con la aptitud que presenta el alumno o alumna en relación a la integración en la comunidad escolar, participación en las actividades extraescolares, etc.

4.3.- Evaluación continua.

Este tipo de evaluación se fundamenta en la “comprobación de conocimientos” del alumno y en el análisis del proceso.

Dadas las características progresivas de este tipo de enseñanzas, la calificación que se otorgue a un alumno o alumna en cualquier momento del proceso de evaluación durante el curso, supondrá la acumulación de las anteriores, por tanto, se considera la recuperación implícitamente en el proceso de aprendizaje. Este sistema evita que una calificación negativa al principio de curso, o en cualquier otro momento del proceso de evaluación, obligase a bajar la nota de un alumno o alumna que posteriormente ha demostrado de forma clara el haber subsanado la deficiencia que motivó tal calificación. Este hecho se da continuamente en los estudios musicales, en donde abundan los alumnos o alumnas que tras un mal comienzo de curso consiguen al final unos resultados magníficos; mientras hay alumnos o alumnas que, siendo más regulares, no consiguen al final el dominio de su programa.

4.4.- Sesiones de evaluación.

A lo largo de cada uno de los cursos, dentro del período lectivo ordinario, se realizarán para cada grupo de alumnos y alumnas, al menos, tres sesiones de evaluación.

Este Departamento evaluará a los alumnos según los progresos que éstos hayan podido adquirir durante el trimestre. No obstante, cree que es importante para el propio alumno realizar un examen-control en cada evaluación.

Asimismo, se efectuará una evaluación inicial al alumnado a fin de valorar los conocimientos y aptitudes de dichos alumnos en el comienzo del curso. Las calificaciones se trasladarán al correspondiente libro de actas.

4-5.- Acción tutorial.

Consideramos la acción tutorial como un componente básico de la actividad docente.

Todo el profesorado está implicado en la acción tutorial, con independencia de que haya sido asignado tutor/a de un grupo de alumnos/as.

Por ello la acción tutorial:

- a) Forma parte de nuestra tarea educativa
- b) Es específica para cada ciclo
- c) Atiende a las características de cada alumno/a
- d) Está considerada por todos los agentes educativos, participando en la concreción de la acción tutorial implicándose con diferentes niveles de responsabilidad.

Para la organización y funcionamiento de las tutorías se elabora el plan de acción tutorial, en el cual se incluyen las líneas de actuación que los tutores/as desarrollaran con el alumno/a y con las familias así como la interrelación de todos los profesores que intervienen con un determinado grupo de alumnos/as.

Los objetivos son los siguientes:

- 1.- Tender a favorecer la integración y participación de los alumnos/as en la vida del Centro y realizar el seguimiento personalizado de su proceso de aprendizaje.
- 2.- Concretar medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias.
- 3.- Asegurar la coherencia educativa en el desarrollo de las programaciones.

Entre las funciones podemos destacar:

- 1.- Llevar a cabo en plan de acción tutorial.
- 2.- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos/as y adoptar decisiones acerca de la promoción de los mismos.
- 3.- atender a las dificultades de aprendizaje.
- 4.- Facilitar la integración de los alumnos/as y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- 5.- Informar a las madres y padres del alumnado del proceso educativo y del rendimiento académico de sus hijos/as.

4.6.- Promoción del alumnado.

Se entiende que el alumno promociona al curso siguiente cuando ha superado todas las asignaturas correspondientes a su curso, o bien cuando ha aprobado una de ellas, si es que se encuentra en el primer ciclo, o tres si nos encontramos en el segundo ciclo.

Sería necesario que las alumnas o alumnos que promocionen con el instrumento pendiente, deban asistir a los dos cursos si están en el primer ciclo, es decir, asistencia al curso anterior y al curso al cual promociona, ya que en este ciclo, las clases son compartidas. Si estuviera en el segundo ciclo y, como éstas son individuales, en el mismo horario el docente subsanaría las deficiencias que el alumno o alumna presentara del curso anterior y, a su vez, avanzaría con la programación del curso en el que está matriculado.

4.7.- Asistencia del alumnado.

En cuanto al control de la asistencia del alumnado y la regulación de las faltas injustificadas del mismo, nos remitiremos a lo dispuesto en la normativa vigente sobre Derechos y Deberes de los alumnos y alumnas. Asimismo, para cubrir los intervalos horarios del alumnado que no asiste regularmente a clase, se distribuirán los tiempos de aquellos entre los alumnos y alumnas de los diferentes cursos.

4.8.- Contenidos mínimos exigibles.

El Departamento de Guitarra considera que el mínimo exigido a un alumno o alumna para promocionar al curso siguiente es el dominio interpretativo (ver apartado 4.2) de al menos, nueve estudios y cinco obras. Además deberán estudiar técnicas guitarrísticas (escalas, acordes, ligados, cejillas, etc.), imprescindible para el buen desarrollo de la materia. El conjunto de estudios y obras las elegirá el profesor a ser posible de forma consensuada con el alumno o alumna, siguiendo las directrices del programa general de la materia.

4.9.- Contenidos mínimos exigibles desglosados por trimestres.

El alumno o alumna deberá trabajar los siguientes estudios y obras de la programación expuesta más adelante.

Primer trimestre:

- Primer curso: Hasta el estudio núm. 32 del método “Basic pieces for begining students” vol. I de Juan Antonio Muro. Tres obras.
- Segundo, Tercero y Cuarto curso: tres estudios y dos obras.

Segundo trimestre:

- Primer curso: hasta el estudio núm. 57 del método anteriormente citado. Tres obras.
- Segundo, Tercero y Cuarto curso: tres estudios y dos obras.

Tercer trimestre:

- Primer curso: Hasta el estudio 76 del método anteriormente citado. Tres obras.
- Segundo, Tercero y Cuarto curso: tres estudios y una obra.

No obstante, a lo anteriormente reseñado, el profesor propondría, si lo estimara oportuno, otro número de estudios u obras, basándose fundamentalmente en la problemática que pudiera presentar algún alumno o alumna.

5.- ACCESO A LAS ENSEÑANZAS.

El Decreto 17/2009 de 20 de Enero, en el capítulo IV, art. 13.2, establece que podrá accederse a cualquier otro curso de las enseñanzas básicas de música, sin haber cursado los anteriores, siempre que a través de una prueba de acceso, las personas aspirantes, demuestren poseer los conocimientos necesarios, tanto teóricos como prácticos, para cursar con aprovechamiento las enseñanzas correspondientes.

Por todo ello, este Departamento propone para dichos accesos el siguiente programa:

5.1. Acceso a Segundo Curso del Primer Ciclo de Grado Elemental.

Estudios:

- Estudio nº 32. Juan Antonio Muro.
- Basic pieces for begining students. Vol. I. Ed. Chanterelle.

Obras:

(Obras contenidas en el libro “La guitarra paso a paso”. Luisa Sanz. Vol. I. Ed. Real Musical).

- Tema de Albéniz. (nº 6)
- Inés, Inés. Popular. I o II (nº 7)
- Christ ist erstanden. Hans Judenkönig. (nº 13)
- Divertimento. Antonio Cano (nº 44)
- Vals. Dionisio Aguado (nº 45)
- Andantino. Mateo Carcassi (nº 46)
- Minuetto fácil. Dionisio Aguado (nº 49)
- Danza de Brandemburgo. Anónimo (nº 51)

El alumno deberá interpretar el estudio 32 de Juan Antonio Muro y una obra a elegir entre las reseñadas.

5.2.- Acceso a 1º Curso del Segundo Ciclo de Grado Elemental.

Estudios:

- Estudio nº 4. Ferdinando Carulli. Ed. Suvini Zerboni

Obras:

(Obras contenidas en el libro. “La guitarra paso a paso”. Luisa Sanz. Vol. I. Edit. Real Musical)

- Inés, Inés. III o IV. Popular (nº 7)
- Cántiga a Santa María. Alfonso X “El Sabio”. (nº 11)
- Greensleeves I. Anónimo. (núm. 16)
- Minuetto a dos voces. Johann Krieger. (nº 23)
- La Mariposa núm. 13” Mauro Giuliani. (nº 47)

El alumno deberá interpretar el estudio 20 de Daniel Fortea y una obra a elegir entre las reseñadas.

5.3.- Acceso a 2º Curso del Segundo Ciclo de Grado Elemental.

Estudios:

- Estudio núm. 12. Ferdinando Carulli. Ed. Suvini Zerboni.

Obras:

(Obras contenidas en el libro “La guitarra paso a paso”. Luisa Sanz. Vol. I). Edit. Real Musical)

- Minuetto de la suite núm. 8. Robert de Visée. (nº 14)
- Pequeña suite. Gaspar Sanz. (Paradetas y Española), (nº 18)
- Minuetto en Mi menor. Robert de Visée. (nº 25)
- Vals. Mateo Carcassi. (nº 55)
- Vals. José Viñas. (nº 68)

El alumno deberá interpretar el estudio núm. 12 de Ferdinando Carulli y una obra a elegir entre las reseñadas.

6.- PROGRAMA OFICIAL, CURSO 2016/17

La programación, siempre que no se especifique lo contrario, tiene carácter abierto, de forma que podrán utilizarse en la confección de la programación de cada curso, estudios y obras que no estén contenidos en la misma. No obstante, se recomienda al alumno o alumna que en este último caso consulte previamente con este Departamento.

De la misma forma, las ediciones que figuran relativas a estudios y obras se han reseñado a modo informativo. En este sentido se recomienda al alumnado el uso de ediciones “críticas” o de facsimiles, siempre que ello fuera posible.

7.- MATERIALES.

Este Departamento estima imprescindible que los alumnos adquieran el siguiente material:

- Una guitarra.
- Un atril.
- Una cejilla.
- Un banquito reposapié.
- Un metrónomo.
- Un diapasón.

Además de los siguientes métodos:

Primer Curso del Primer Ciclo:

- “Basic pieces for begining students” Vol. I. Juan Antonio Muro. Edit. Chanterelle.

Segundo Curso del Primer Ciclo:

- “Método de guitarra”. Vol. I. Daniel Fortea. Ed. Biblioteca Fortea.
- “Studi per Chitarra”. Ferdinando Carulli. Ed. Suvini-Zerboni.
- “La guitarra paso a paso”. Vol. I. Luisa Sanz. Ed. Real Musical.

Tercer Curso:

Las reseñadas para el segundo curso y además:

- “30 estudios para guitarra”. Fernando Sor. Ed. U.M.E.
- “Método de guitarra”. Dionisio Aguado. Ed. U.M.E.

Cuarto Curso:

Las reseñadas para el tercer curso y además:

- “25 estudios melódicos progresivos”. Mateo Carcassi. Ed. U.M.E.

Toda esta literatura será ampliamente completada por diverso material facilitado por el Departamento a los alumnos.

8.- OBJETIVOS Y CONTENIDOS DESGLOSADOS POR CURSO.

8.1.- Primer Ciclo. Curso Primero

I) OBJETIVOS.

A) Objetivos fisiológico-técnicos:

Posición correcta del cuerpo y brazos: manera de sentarse y de coger el instrumento, correcta colocación de los brazos.

Mano derecha:

- Ubicación y movimientos básicos.
- Conocimiento de las pulsaciones tirando y apoyando.
- Actuación alterna y simultánea de los dedos (melodías, arpeggios de 2, 3 y 4 notas)

Mano izquierda:

- Ubicación y movimientos básicos.
- Conocimiento de las notas en el primer cuádruplo e iniciación a la ampliación del diapasón.
- Traslado transversal de la mano.

- Práctica de escalas de una octava.

B) Objetivos interpretativos-expresivos:

- Iniciación a la expresión musical, en sus aspectos dinámicos, tímbricos y agógicos.
- Estudio del aire y movimientos básicos de las obras musicales.

C) Objetivos históricos-morfológicos:

- Conocimiento de las principales partes constitutivas de la guitarra.
- Iniciación al conocimiento de las diferentes épocas históricas de la Música por medio de orientaciones del profesor en clase.
- Literatura aplicada a la práctica guitarrística.

D) Objetivos actitudinales:

Adquisición del hábito de estudio:

- Secuenciación del trabajo.
- Uso del metrónomo.
- Estudio consciente.
- Fomento de la autocrítica.

8.2.- Primer Ciclo. Curso Segundo

Al inicio de este curso se considerarán asimilados todos los objetivos del curso primero, ampliándose con los siguientes:

A) Objetivos fisiológicos-técnicos:

Mano derecha:

- Correcta colocación y movimientos de esta mano.
- Empleo de todo tipo de arpegios y acordes.

Mano izquierda:

- Correcta colocación y movimientos de esta mano.
- Traslados longitudinales, con preparación y sin ella.
- Ligados simples, ascendentes y descendentes.
- Iniciación al trabajo de la cejilla.
- Armónicos naturales.
- Práctica de escalas en dos octavas.

B) Objetivos interpretativos-expresivos:

Profundizar en los aspectos expresivos e interpretativos iniciados en el curso anterior: dinámica, agógica, carácter y movimiento.

C) Objetivos históricos-morfológicos:

Profundizar en los aspectos iniciados en el curso anterior por medio de orientaciones del profesor en clase.

Además, se trabajará la afinación del instrumento.

8.3.- Segundo ciclo. Curso primero

Objetivos.

A) Objetivos fisiológicos-técnicos:

Mano derecha:

- Trabajo de acordes arpegiados (fórmulas a trabajar: pima, pppima y sólo pulgar)
- Acordes de seis notas simultáneas sin arpegios.
- Iniciación al trémolo.
- Pizzicato.
- Bajos ostinatos con pulgar.

Mano izquierda:

- Conocimiento del diapasón hasta el traste IIX.
- Dominio de la cejilla.
- Iniciación a los armónicos octavados.
- Apagadores (ambas manos).

B) Objetivos interpretativo-expresivos:

Profundizar en los aspectos expresivos de las obras, llegando a una primera madurez interpretativa.

8.4.- Segundo ciclo. Curso Segundo

Objetivos.

Para este curso se considerarán asimilados todos los objetivos del curso tercero, en todos sus aspectos, desarrollándose un grado de madurez que responda a las necesidades de ejecución e interpretación de las obras de este nivel, en correspondencia con los objetivos generales marcados para el Grado Elemental.

No obstante, también se pueden añadir como objetivos de este curso los siguientes:

A) Objetivos fisiológico-técnicos:

Mano derecha:

- Práctica de la tambora.

Mano izquierda:

- Conocimiento del diapasón hasta el registro agudo (traste XII).
- Escala de tres octavas.
- Ligados mixtos (ascendentes, descendentes, ascendentes-descendentes y descendentes-ascendentes), mordentes, trinos y arrastres.
- Trabajo de las diferentes articulaciones y formas de ataques de las cuerdas en lo relativo a la duración del sonido, con estudio de sus implicaciones interpretativas.

B) Objetivos interpretativo-expresivos:

- Adecuada ejecución del tempo de las obras.
- Capacidad para la interpretación musical en grupo.

9.- Relación de estudios y obras desglosados por cursos:

9.1.- Primer ciclo. Curso primero

Estudios:

- “Basic pieces for begining students”. Vol. I. Juan Antonio Muro.

- “Estudios para guitarra”. Daniel Fortea.

Listado de obras:

- José Luis Rodrigo (Temas contenidos en su método de guitarra 1º LOGSE):
Greensleeves. Anónimo.
Minuetto a dos voces. Johann Krieger.
Maestoso. Mauro Giuliani.
Allegro. Popular.
Danza de Neusidler. Anónimo.
Allegro. Fernando Sor.
Allegro. Anton Diabelli.
Andantino. Dionisio Aguado.
Vals. Dionisio Aguado.
- Luisa Sanz (Temas contenidos en su libro “La Guitarra paso a paso”, Vol. I):
Nº 1. El patio de mi casa. Popular.
Nº 2. Tanto vestido blanco. Popular.
Nº 3. Frère Jacques. Popular.
Nº 4. Campanitas. Popular.
Nº 6. Tema de Albéniz I. Isaac Albéniz.
Nº 7. Inés, Inés I. Popular.
Nº 13. Christ ist erstanden. H. Judenkönig.
Nº 44. Divertimento. Antonio Cano.
Nº 45. Vals. Dionisio Aguado.
Nº 46. Andantino. M. Carcassi.
Nº 49. Minuetto fácil. Dionisio Aguado.
Nº 51. Danza de Brandemburgo. Anónimo.
- Daniel Fortea.
Vals en Sol.
Mazurca.
- Flores Chaviano (de su libro “Piezas breves para guitarra”).
Cantabile.
- Mauro Giuliani (Tema contenido en el libro “Papillon”, op. 30).
Andantino y allegro.
- A.Tansman (Tema contenido en el libro “12 piezas fáciles”).
Aire populaire.
- Gerard Schwertberger (Temas contenidos en el libro “Easy Guitar”).
Hillibily chewing gum.
Sakura.
Samba caramba.
Obu mawamba.
Foxtrott für den daumen.
Ali Ben Gali.
Auf der hühnerleiter.
Sentimental blues.
Michael row de boat ashore.
Gummin Arabicum.
Blues bem lessen der zeitung.
Mvet ojeng.
Sibenschritt.
Cumbayah.
Katjuscha.
By a By.
Give me that old time religion.

Imitation.

- John W. Duarte: Six Easy Pictures, op. 57.

9.2.- Primer ciclo. Curso segundo

Estudios:

- Daniel Fortea:
Estudios núm.: 15, 20, 23, 32, 33, 35.
- Ferdinando Carulli:
Estudios núm.: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10.

Técnica:

- Escala cromática
- Escalas de dos octavas: Do M, Sol M, La M.

Listado de obras:

- Luisa Sanz: (Temas contenidos en el libro “La guitarra paso a paso”. Vol. I.
Nº 7. Inés, Inés II y III. Popular.
Nº 8. Au clair de la lune. Popular.
Nº 11. Cántiga de Santa María. Alfonso X “El Sabio”.
Nº 12. Branle de poitou. Adrien Le Roy.
Nº 16. Greensleeves I. Anónimo.
Nº 22. The sick tune. Canción inglesa.
Nº 23. Minuetto a dos voces. Johann Krieger.
Nº 26. Rosas das rosas. Alfonso X “El Sabio”.
Nº 27. Tourdion. Pierre Attaignant.
Nº 47. La mariposa núm.: 13. Mauro Giuliani.
- Gerald Schwertberger (Temas contenidos en el libro “Easy guitar”).
Señorita Juanita.
Blues-kadenz.
Praeludium.
- John Dowland:
Danza inglesa.
Orlando duerme.

9.3.- Segundo ciclo. Curso primero

Estudios:

- Dionisio Aguado:
Estudios núm.: 1, 2, 3, 5.
- Ferdinando Carulli:
Estudios núm.: 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19.
- Fernando Sor:
Estudios núm.: 1.
- Leo Brouwer:
Estudios núm.: 1, 4, 5.

Técnica:

- Escala cromática transversal y longitudinal.
- Escalas de Mi M, Fa M, Fa # M.

- Ligados ascendentes y descendentes.
- Arpeggios simples.

Listado de obras:

- Luisa Sanz (Temas contenidos en el libro “La guitarra paso a paso”. Vol. I).
Nº 14 Minuetto de la suite núm. 8. Robert de Visée.
Nº 15 A toye. Anónimo.
Nº 17 Greensleeves II. Anónimo
Nº 18 Pequeña suite. Gaspar Sanz
Nº 19 Sarabanda. John Anton Logy.
Nº 20 Packing ton’s pound. Anónimo.
Nº 24 Fantasia. Anónimo.
Nº 25 Minuetto en Mi m. Robert de Visée.
Nº 28 Kemp’s jig. Anónimo.
Nº 29 Minuetto en La m. Johann Krieger.
Nº 32 Branle simple. Andrien Le Roy.
Nº 33 Einwelscher tanz. Hans Newsidler.
Nº 34 Menuette. Silvius Leopold Weiss.
Nº 35 Allemande. Adrien Le Roy.
Nº 37 Soneto. Enriquez de Valderrábano.
Nº 55 Vals. Mateo Carcassi.
Nº 56 Minuetto. Fernando Sor.
Nº 65 La Mariposa núm. I. Mauro Giuliani.
Nº 66 Larghetto. Fernando Sor
Nº 68 Vals. José Viñas Díaz.
Nº 70 Larghetto. Ferdinando Carulli.
Nº 71 Pastorale. Mateo Carcassi.
- Flores Chaviano: (Temas contenidos en el libro “15 piezas breves”).
Navidad.
Articulación.
Son nº 1.
- Mateo Carcassi:
Minuetto en Sol.
- V.A. Logy:
Aria.
Capriccio.
- Gerald Schwertberger (Temas contenidos en el libro “Easy guitar”).
Inside the banjo.
Erinnerung.
Haiku.
Kleines wienerlied.
- G.Ph. Telemann:
Menuette.
- Daniel Fortea:
Dialogando.

9.4.- Segundo ciclo. Curso segundo

Estudios:

- Dionisio Aguado:
Estudios núm.: 18, 20, 21, 27.

- Fernando Sor:
Estudios núm.: 2 y 3.
- Mateo Carcassi:
Estudio núm. 3.
- Ferdinando Carulli:
Estudios núm.: 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30.
- Leo Brouwer:
Estudios núm.: 6, 9, 10.

Técnica:

- Escala cromática.
- Escalas de Sol M, Sol # M, La M.
- Ligados ascendentes y descendentes.
- Cejillas.
- Arpeggios.
- Acordes.

Listado de obras:

- Luisa Sanz (Temas contenidos en el libro “La guitarra paso a paso”, Vol I.
Nº 9 Romance. Anónimo.
Nº 10 Mi favorita. Anónimo.
Nº 30 Minuetto. Juan Sebastián Bach.
Nº 31 Danza del hacha. Anónimo
Nº 36 Folia de España. Anónimo.
Nº 53 La Mariposa núm. 12. Mauro Giuliani.
Nº 62 Andantino. Mateo Carcassi.
Nº 72 Vals. Mateo Carcassi.
Nº 73 Estudio. Francisco Tárrega.
- Mateo Carcassi:
Seis caprichos.
- Carlo Domeniconi:
Preludios. Vol. I nº 6 y Vol. II nº 24.
- John Duarte:
Six easy pictures.
- J.M. Fernández:
Bagatela nº 5.
- Antón García Abril:
Canción.
- Luis Milán:
Pavana nº 1.
- Alberto Ponce:
Preludio VII.
- Francisco Tárrega:
Adelita.
- Flores Chaviano:
Danza nº 1.
Cubanita.

- F.Poulenc:
Sarabanda.
- Rodrigo Riera:
Serenata ingenua.
- John Dowland:
Gallarda II.
- A. Logy:
Sarabanda.
Gavotta.
- C.P.E. Bach:
Menuet.
- J.Whitfield:
The english hunts up.
- J. Absil:
Barcarolla.
Preludio.
- Luis de Narváez:
Cuatro diferencias sobre “Guárdame las vacas”.
- Gaspar Sanz:
Instrucción de música, núm.: 9, 10, 11, 13.
- J.S. Bach:
Sarabanda y double, BWV 1002.
- S.L. Weiss:
Bourrée en Do M.
- Fernando Sor.
Minuetto op. 5, nº 1.
Minuetto op. 11, nº 5.
Minuetto op. 13, nº 3.
Minuetto de la sonata op. 22.
- Mauro Giuliani:
Seis preludios, op. 83, núm. 1 al 13.
- M. Llobet:
Canciones populares catalanas.
- Héctor Villalobos:
Preludio nº 3.
- F.M. Torroba:
Burgalesa.
Castillos de España: Manzanares del Real, Torija, Alba de Tormes y Sigüenza.
- Eduardo Sainz de la Maza:
Paseo (Suite “Platero y yo”).
- Leo Brouwer:
Ojos brujos.
Canción de cuna.

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA "LA PALMERA"

SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DE LA PROGRAMACIÓN

La presente Programación Didáctica ha sido presentada, revisada y aprobada por el Departamento para el curso 2016/2017, como así consta en el Libro de Actas del Departamento de _____.

Las sucesivas revisiones que tendrán lugar al comienzo de cada trimestre se anotarán en las hojas que siguen.

REVISIÓN PRIMER TRIMESTRE:

Fdo. El Jefe o la Jefa del Departamento.

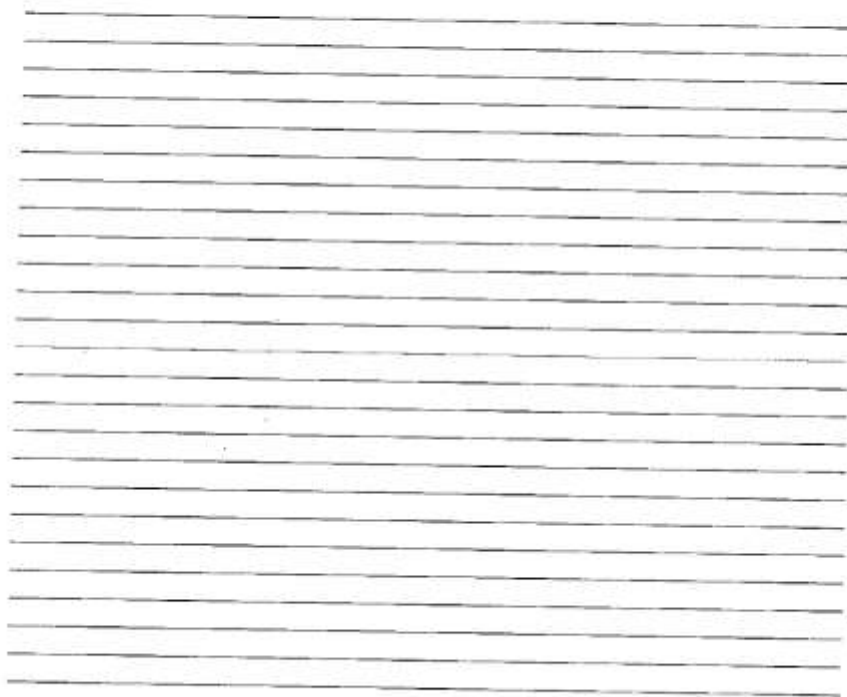
El Jefe de Estudios

C/ Lyon s/n. 41012 Sevilla
teléfono 954 619 071 - Fax 954 230 434
compalmera.avenos@juntaandalucia.es
www.juntaandalucia.es/avenos/compalmera

JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA "LA PALMERA"

REVISIÓN DEL TERCER TRIMESTRE



Fdo. El Jefe o la Jefa del Departamento.

El Jefe de Estudios